

Sr. D. Paulino García Suárez
Director
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección de Informes Financieros y Contables

Madrid, a 4 de Mayo de 2010

Muy Sr. mío,

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, le acompaño el informe financiero anual de SANTANDER FINANCE PREFERRED, S.A. (UNIPERSONAL) que comprende:

- a) Las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, junto con el Informe de Auditoria; y
- b) Las declaraciones de responsabilidad sobre su contenido, firmadas por los consejeros de la sociedad

Atentamente.,

Natalia Butragueño Rodríguez Borlado
Secretaria del Consejo de Administración de
SANTANDER FINANCE PREFERRED, S.A. (UNIPERSONAL)


SANTANDER FINANCE PREFERRED, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DEL INFORME FINANCIERO ANUAL, A EFECTOS DE LO EXPUESTO EN EL ARTÍCULO 8.1.b) DEL REAL DECRETO 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 24/1998, DE 8 DE JULIO, DEL MERCADO DE VALORES


Los miembros del Consejo de Administración de Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal), declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, la Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2009, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 30 de marzo de 2010, y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal), y que el informe de gestión complementario correspondiente a las Cuentas Anuales, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Santander Finance Preferred, S.A., (Sociedad Unipersonal), junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.


En Madrid a 30 de Marzo de 2010

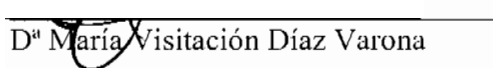
PRESIDENTE DEL CONSEJO


D. José Antonio Soler Ramos

CONSEJEROS


D. Pablo Roig García-Bernal


D. Antonio Torio Martín


Dª María Visitación Díaz Varona



**Santander Finance
Preferred, S.A. (Sociedad
Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de
Gestión correspondientes al
Ejercicio Anual terminado el 31 de
diciembre de 2009, junto con el
Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de
Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal):

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal) - en adelante, la "Sociedad"-, sociedad integrada, a su vez, en el Grupo Santander (véase Nota 8), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 15 de abril de 2009, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión favorable.
3. Para una correcta interpretación de las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas, debe tenerse en cuenta que la Sociedad desarrolla su actividad en el contexto del Grupo Santander. En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y las cuentas anuales han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión del ejercicio 2009 adjunto, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Carlos Giménez Lambea
5 de abril de 2010

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2010 Nº 01/10/09857
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



CLASE 8.^a
 COLECCIÓN



OJ1817713

SANTANDER FINANCE PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2, 3 y 4)

(Miles de euros)

| ACTIVO | Nota | 2009 | 2008 (*) | PASIVO | Nota | 2009 | 2008 (*) |
|---|------|------------------|------------------|---|--------|------------------|------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | PATRIMONIO NETO | | | |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | | 3.626.360 | 1.912.206 | FONDOS PROPIOS | B | 2.823 | 1.491 |
| Créditos a empresas | 5 | 3.467.028 | 1.912.206 | Capital | | 151 | 151 |
| Derivados | 6 | 159.332 | - | Capital escrutado | | 151 | 151 |
| Total Activo No Corriente | | 3.626.360 | 1.912.206 | Reservas | | 2.084 | 2.084 |
| | | | | Legal y estatutarias | 7 | 7 | 7 |
| | | | | Otras reservas | | 2.077 | 2.077 |
| | | | | Resultados de ejercicios anteriores | (744) | (744) | (744) |
| | | | | Resultados negativos de ejercicios anteriores | (744) | (744) | (744) |
| | | | | Resultado del ejercicio | | 1.332 | (744) |
| | | | | Total Patrimonio Neto | | 2.823 | 1.491 |
| | | | | PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| | | | | Deudas a largo plazo | 9 | 2.720.256 | 1.928.990 |
| | | | | Obligaciones y otros valores negociables | 6 | 2.560.924 | 1.928.990 |
| | | | | Derivados | 9 | 159.332 | - |
| | | | | Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo | 9 y 10 | 927.668 | 863 |
| | | | | Pasivos por impuesto diferido | 10 | 3.647.944 | 1.929.862 |
| | | | | PASIVO CORRIENTE | | | |
| | | | | Deudas a corto plazo | 9 | 68.624 | 23.485 |
| | | | | Obligaciones y otros valores negociables | 9 y 10 | 88.624 | 23.485 |
| | | | | Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo | | 518 | - |
| | | | | Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 279 | 189 |
| | | | | Acreedores varios | | 25 | 36 |
| | | | | Otras deudas con las Administraciones Públicas | 10 | 254 | 153 |
| | | | | Perdificaciones a corto plazo | | 393 | - |
| Total Activo Corriente | | 94.221 | 42.821 | Total Pasivo Corriente | | 69.814 | 23.674 |
| TOTAL ACTIVO | | 3.720.581 | 1.955.027 | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | 3.720.581 | 1.955.027 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

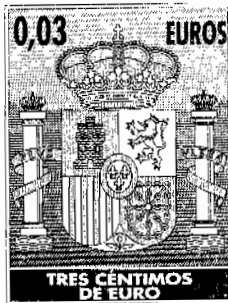
Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2009.

SANTANDER FINANCE PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2, 3 y 4)



CLASE 8.ª



OJ1817714

(Miles de euros)

| | Nota | 2009 | 2008 (*) |
|--|------|------------------------------------|-----------------------------|
| Otros gastos de explotación Servicios exteriores | 11 | (847) (847) | (1.209) (1.209) |
| Resultado de explotación | | (847) | (1.209) |
| Ingresos financieros De empresas del Grupo y asociadas | 5 | 182.125 182.125 | 123.313 123.313 |
| Gastos financieros Por deudas con empresas del Grupo y asociadas Por deudas con terceros | 9 | (179.748) (30.604) (149.144) | (122.172) - (122.172) |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros Cartera de Negociación y otros | 6 | - - | - - |
| Diferencias de cambio | | (195) | (676) |
| Resultado financiero | | 2.182 | 465 |
| Resultado antes de impuestos | | 1.335 | (744) |
| Impuesto sobre beneficios | 10 | (3) | - |
| Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas | | 1.332 | (744) |
| Operaciones interrumpidas | | - | - |
| Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas netos de impuestos | | - | - |
| Resultado del ejercicio | | 1.332 | (744) |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009.

SANTANDER FINANCE PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2009 Y 2008
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (NOTAS 1.2.3 Y 4)

(Miles de euros)

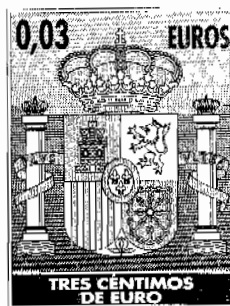
| | 2009 | 2008 (*) |
|--|--------------|--------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 1.332 | (744) |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | - | - |
| Por valoración de instrumentos financieros | - | - |
| Por coberturas de flujos de efectivo | - | - |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | - | - |
| Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | - | - |
| Efecto impositivo | - | - |
| Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | - | - |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Por valoración de instrumentos financieros | - | - |
| Por coberturas de flujos de efectivo | - | - |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | - | - |
| Efecto impositivo | - | - |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | 1.332 | (744) |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2009.



CLASE 8.^a



OJ1817715

SANTANDER FINANCE PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2009 Y 2008
B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (NOTAS 1.2, 3 y 4)

(Miles de euros)

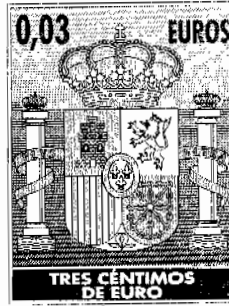
| | Capital | | Reservas | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del Ejercicio | Total |
|--|-------------|------------|----------|-------------------------------------|-------------------------|-------|
| | Escriturado | No Exigido | | | | |
| SALDO FINAL DEL AÑO 2007 (*) | 151 | - | 421 | - | 1.663 | 2.235 |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2007 y anteriores | - | - | - | - | - | - |
| III. Ajustes por errores 2007 | - | - | - | - | - | - |
| SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2008 (*) | 151 | - | 421 | - | 1.663 | 2.235 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | (744) | (744) |
| II. Operaciones con socios o propietarios | - | - | - | - | - | - |
| 1. Aumentos de capital | - | - | - | - | - | - |
| 2. (-) Reducciones de capital | - | - | - | - | - | - |
| 3. Otras operaciones con socios o propietarios | - | - | - | - | - | - |
| 4. Distribución de dividendos | - | - | - | - | - | - |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | 1.663 | - | (1.663) | - |
| SALDO FINAL DEL AÑO 2008 (*) | 151 | - | 2.084 | - | (744) | 1.491 |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2008 y anteriores | - | - | - | - | - | - |
| III. Ajustes por errores 2008 | - | - | - | - | - | - |
| SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2009 | 151 | - | 2.084 | - | (744) | 1.491 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | 1.332 | 1.332 |
| II. Operaciones con socios o propietarios | - | - | - | - | - | - |
| 1. Aumentos de capital | - | - | - | - | - | - |
| 2. (-) Reducciones de capital | - | - | - | - | - | - |
| 3. Otras operaciones con socios o propietarios | - | - | - | - | - | - |
| 4. Distribución de dividendos | - | - | - | - | - | - |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | - | (744) | 744 | - |
| SALDO FINAL DEL AÑO 2009 | 151 | - | 2.084 | (744) | 1.332 | 2.823 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

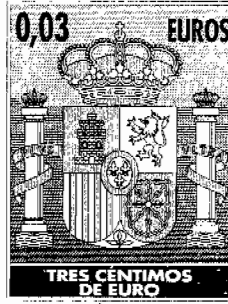
Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2009.



CLASE 8.ª



OJ1817716



OJ1817717

CLASE 8.ª

SANTANDER FINANCE PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2, 3 y 4)
(Miles de euros)

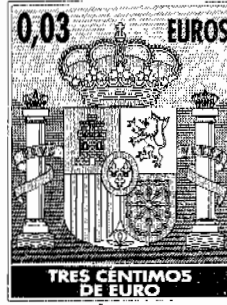
| | 2009 | 2008 (*) |
|--|-------------|-----------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | |
| 1. Resultado del ejercicio antes de impuestos. | 1.335 | (744) |
| 2. Ajustes del resultado. | (2.377) | (1.141) |
| g) Ingresos financieros (-). | (182.125) | (123.313) |
| h) Gastos financieros (+). | 179.748 | 122.172 |
| 3. Cambios en el capital corriente. | 483 | (101) |
| d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-). | 882 | 83 |
| f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-). | (399) | (184) |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación. | 9.556 | (342) |
| a) Pagos de intereses (-). | (130.000) | (124.784) |
| c) Cobros de intereses (+). | 139.556 | 124.442 |
| 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4). | 8.997 | (2.328) |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| 6. Pagos por inversiones (-). | (1.554.822) | - |
| a) Empresas del Grupo y asociadas. | (1.554.822) | - |
| 7. Cobros por desinversiones (+). | - | 15.138 |
| a) Empresas del Grupo y asociadas. | - | 15.138 |
| 8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6). | (1.554.822) | 15.138 |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| 10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero. | 1.554.656 | (8.140) |
| a) Emisión | - | - |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables (+). | 1.554.656 | - |
| b) Devolución y amortización de | - | - |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables (-). | - | (8.140) |
| 11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio. | - | - |
| 12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11). | 1.554.656 | (8.140) |
| D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | - | - |
| E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D) | 8.831 | 4.670 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio. | 16.086 | 11.416 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio. | 24.917 | 16.086 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2009.



CLASE 8.ª
DE LAS CUENTAS ANUALES



OJ1817719

obstante, los Administradores de la Sociedad estiman que serán aprobadas sin modificaciones. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2008 fueron aprobadas por el Accionista Único el 23 de junio de 2009.

b) Comparación de la información

Los datos correspondientes al ejercicio 2008 que se incluyen en esta memoria se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

c) Principios contables y normas de valoración

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 5 y 6).
- La evaluación de determinadas obligaciones y otros pasivos negociables (véase Nota 9).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes Notas de la memoria.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2009 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio 2008.

g) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se han puesto de manifiesto errores que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2008.



0J1817720

CLASE 8.^a
CAMBIO DE MONEDA

3. Principios contables y normas de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados, que se describen a continuación:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan, generalmente, en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

b) Instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación y valoración

Clasificación-

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.
- b) Activos financieros mantenidos para negociar: derivados financieros vinculados a determinados depósitos constituidos con los fondos obtenidos de ciertas emisiones de notas estructuradas (véanse Notas 5 y 6). A este tipo de estructuras se las denomina instrumentos financieros híbridos.

Los instrumentos financieros híbridos son aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no puede ser transferido de manera independiente y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente.

La Sociedad reconoce, valora y presenta por separado el contrato principal (bien el depósito o la emisión) y el derivado implícito, cuando se dan simultáneamente las siguientes circunstancias:

- a) Las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal.



OJ1817723

CLASE 8.ª

Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, la remuneración de las obligaciones y otros valores negociables tiene la consideración de gasto deducible para la sociedad emisora.

El impuesto corriente es el importe que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponden al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando, a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible. Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance de situación, que son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

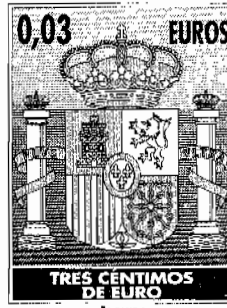
4. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado neto del ejercicio 2009 que el Consejo de Administración propondrá para su aprobación al Accionista Único es la siguiente:

| | Miles de Euros |
|---|----------------|
| Resultado neto del ejercicio | 1.332 |
| Distribución: | |
| Reserva legal | 23 |
| Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores | 744 |
| Reserva voluntaria | 565 |
| | 1.332 |



CLASE 8.^a
FISCAL



0J1817725

de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 13). Igualmente, la variación negativa en la valoración de las opciones implícitas de las emisiones por importe de 159.332 miles de euros ha sido registrada en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros – cartera de negociación y otros", de dicha cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, por lo que el saldo final es cero.

A continuación se presenta un detalle con las principales características de las opciones que mantenía la Sociedad al cierre del ejercicio 2009:

| | Miles de Euros | |
|------------------------------|----------------|-----------------|
| | Nocional | Valor Razonable |
| Opciones compradas (Nota 13) | 1.729.915 | 159.332 |
| Opciones vendidas | 1.729.915 | 159.332 |

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos recoge tres cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en Banco Santander, S.A. (véase Nota 13), denominadas en euros, dólares y libras esterlinas. Durante los ejercicios 2009 y 2008, estas cuentas corrientes no han devengado intereses.

8. Fondos propios

El movimiento que se ha producido en los "Fondos Propios" de la Sociedad, durante los ejercicios 2009 y 2008, se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto (estado total de cambios en el patrimonio neto) adjunto.

Capital social

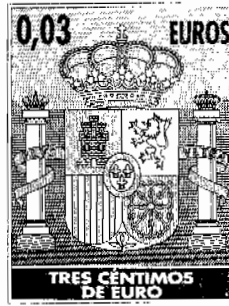
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital social de la Sociedad ascendía a 151 miles de euros y estaba formalizado por 1.505 acciones no cotizadas en Bolsa, de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, (todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos), siendo la totalidad de las mismas propiedad de Banco Santander, S.A. Así, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 2/1995, la Sociedad tiene el carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal".

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.



CLASE 8.^a



OJ1817726

9. Deudas y Deudas con empresas del Grupo y Asociadas a corto y largo plazo

El saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances de situación adjuntos recoge el valor de reembolso de las distintas emisiones de participaciones preferentes realizadas por la Sociedad, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. (véanse Notas 8 y 13), neto de los correspondientes gastos de emisión de cada Serie, según el siguiente detalle, en miles de euros:

| | Divisa | Fecha de Emisión | Importe en Miles de Euros Ejercicio 2009 | Importe en Miles de Euros Ejercicio 2008 |
|-------------------------------------|--------------------|------------------|--|--|
| Participaciones preferentes: | | | | |
| Serie 1 | Dólares americanos | 11/03/2004 | 131.889 | 136.524 |
| Serie 2 | Euros | 30/09/2004 | 300.000 | 300.000 |
| Serie 3 | Euros | 08/10/2004 | 200.000 | 200.000 |
| Serie 4 | Dólares americanos | 21/11/2006 | 347.078 | 359.273 |
| Serie 5 | Dólares americanos | 31/01/2007 | 416.493 | 431.127 |
| Serie 6 | Dólares americanos | 05/03/2007 | 242.954 | 251.491 |
| Serie 7 | Libras esterlinas | 10/07/2007 | 281.500 | 262.467 |
| Serie 8 | Libras esterlinas | 27/07/2009 | 765.004 | - |
| Serie 9 | Euros | 27/07/2009 | 125.700 | - |
| Serie 10 | Dólares americanos | 29/09/2009 | 572.754 | - |
| Serie 11 | Dólares americanos | 29/09/2009 | 112.166 | - |
| | | | 3.495.538 | 1.940.882 |
| Gastos de emisión: | | | | |
| Serie 1 | | - | - | (135) |
| Serie 2 | | - | - | (913) |
| Serie 3 | | - | - | (314) |
| Serie 4 | | - | (2.988) | (4.619) |
| Serie 5 | | - | (3.792) | (5.689) |
| Serie 6 | | - | (109) | (160) |
| Serie 7 | | - | (45) | (62) |
| Serie 8 | | - | (114) | - |
| Serie 9 | | - | (114) | - |
| Serie 10 | | - | (119) | - |
| Serie 11 | | - | (119) | - |
| | | | (7.400) | (11.892) |
| Totales | | | 3.488.138 | 1.928.990 |

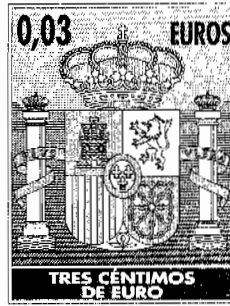
Las principales características de las emisiones anteriores son las siguientes:

Serie 1: Con fecha 11 de marzo de 2004, la Sociedad realizó una emisión de 7.600.000 títulos, de 25 dólares americanos de valor nominal cada uno, emitidas a la par y cotizadas en la New York Stock Exchange. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera por trimestres vencidos el 11 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, a un tipo fijo del 6,41%.

Serie 2: Con fecha 30 de septiembre de 2004, la Sociedad realizó una emisión de 300.000 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno, emitidas a la par y cotizadas en la Luxembourg Stock Exchange y en la Ámsterdam Stock Exchange. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera por semestres vencidos el 30 de marzo y 30 de septiembre de cada año, a un tipo variable, Euribor a 6 meses más un margen del 0,05%.



CLASE 8.^a



0J1817727

Serie 3: Con fecha 8 de octubre de 2004, la Sociedad realizó una emisión de 200.000 títulos de 1.000 euros de valor nominal cada uno, emitidas a la par y cotizadas en la Luxembourg Stock Exchange y en la Ámsterdam Stock Exchange. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera por trimestres vencidos el 8 de enero, abril, julio y octubre de cada año, a un tipo fijo del 5,75%.

Serie 4: Con fecha 21 de noviembre de 2006, la Sociedad realizó una emisión de 20.000.000 títulos de 25 dólares americanos de valor nominal cada uno, emitidas a la par y cotizadas en la London Stock Exchange y en la New York Stock Exchange. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera por trimestres vencidos el 21 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, a un tipo fijo del 6,80%.

Con fecha 9 de julio de 2007, la Sociedad presentó ante la Securities and Exchange Commission una declaración de registro de F-4, pudiendo, a partir de entonces, ofrecer los valores en canje de las participaciones preferentes restrictivas Serie 4, solicitando que los valores coticen en la New York Stock Exchange.

Serie 5: Con fecha 31 de enero de 2007, la Sociedad realizó una emisión de 24.000.000 de títulos, representados mediante anotaciones en cuenta de 25 dólares americanos de valor nominal cada uno y emitidos a la par. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 6,50%, pagadera trimestralmente el 31 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

Con fecha 23 de octubre de 2007, la Sociedad presentó ante la Securities and Exchange Commission una declaración de registro de F-4, pudiendo, a partir de entonces, ofrecer los valores en canje de las participaciones preferentes restrictivas Serie 5; solicitando que los valores coticen en la New York Stock Exchange, anteriormente cotizaban en la London Stock Exchange.

Serie 6: Con fecha 5 de marzo de 2007, la Sociedad realizó una emisión de 14.000.000 de títulos, representados mediante anotaciones en cuenta de 25 dólares americanos de valor nominal cada uno y emitidos a la par. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del USD Libor a 3 meses más un 0,52%, pagadera trimestralmente el 5 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Con fecha 16 de octubre de 2007, la Sociedad presentó ante la Securities and Exchange Commission una declaración de registro de F-4, pudiendo, a partir de entonces, ofrecer los valores en canje de las participaciones preferentes restrictivas Serie 6; solicitando que los valores coticen en la New York Stock Exchange, anteriormente cotizaban en la London Stock Exchange.

Serie 7: Con fecha 10 de julio de 2007, la Sociedad realizó una emisión de 5.000 títulos, representados mediante anotaciones en cuenta, de 50.000 libras esterlinas de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizadas en la London Stock Exchange. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 7,005% anual pagadero semestralmente desde la fecha de desembolso, hasta el 10 de julio de 2012, y posteriormente al tipo de interés variable del Libor a 3 meses para libras esterlinas más un margen del 0,835%, pagaderos trimestralmente.

Serie 8: Con fecha 27 de julio de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 13.588 títulos, representados mediante anotaciones en cuenta, de 50.000 libras esterlinas de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizadas en la London Stock Exchange. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 11,3% anual pagadero anualmente desde la fecha de desembolso, hasta el 27 de julio de 2014, y posteriormente al tipo de interés variable del Libor a 3 meses para libras esterlinas más un margen del 7,66% pagadero trimestralmente a perpetuidad.

Serie 9: Con fecha 27 de julio de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 2.514 títulos, representados mediante anotaciones en cuenta, de 50.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizadas en la London Stock Exchange. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 10,5% anual pagadero anualmente desde la fecha de desembolso, hasta el 27 de julio de 2014, y posteriormente al tipo de interés variable del Euribor a 3 meses para libras más un margen del 7,64% pagadero trimestralmente a perpetuidad.



CLASE 8.^a

LA MONEDA



0J1817728

Serie 10: Con fecha 29 de septiembre de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 33.004.383 títulos, representados mediante anotaciones en cuenta de 25 dólares americanos de valor nominal cada uno y emitidos a la par. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 10,5%, pagadera trimestralmente a perpetuidad.

Serie 11: Con fecha 29 de septiembre de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 161.587 títulos, representados mediante anotaciones en cuenta de 1.000 dólares americanos de valor nominal cada uno y emitidos a la par. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 10,5%, pagadera semestralmente desde la fecha de desembolso, hasta el 29 de septiembre de 2014, y posteriormente al tipo de interés variable del Libor a 3 meses para dólares americanos más un margen del 7,673% pagadero trimestralmente a perpetuidad.

El pasado 9 de julio de 2009 se hizo pública, en los mercados internacionales, una oferta de canje en relación con nuevas emisiones de valores computables como recursos propios efectuadas por el Banco Santander, S.A. y sus sociedades filiales. En el canje se contemplaba la entrega de nuevos valores que cumplieren con los actuales estándares del mercado y requisitos regulatorios a efectos de su cómputo como recursos propios a nivel consolidado para lo cual la Sociedad realizó las emisiones de las Series 8, 9, 10 y 11 descritas anteriormente, logrando una aceptación en el mercado de un 54% sobre su valor de emisión.

En los epígrafes "Deudas con empresas del Grupo y Asociadas a corto y largo Plazo" del pasivo de los balances de situación adjuntos, se encuentran registradas las emisiones preferentes de las Series 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, adquiridas por Banco Santander, S.A., en el ejercicio 2009, por importe de 927.214 miles de euros, que han devengado unos intereses, en dicho ejercicio, por importe de 30.604 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Por deudas con empresas del Grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta. De este importe, 117 miles de euros se encuentran pendientes de pago al cierre del ejercicio 2009, que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo del balance de situación a dicha fecha adjunto.

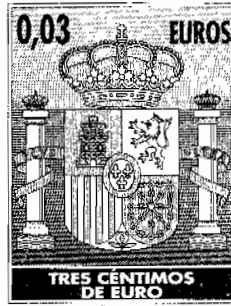
El pago de estas remuneraciones estará condicionado a la obtención de beneficios distribuibles suficientes y a las limitaciones impuestas por la normativa bancaria española sobre recursos propios. Si por estas razones, no se pagaran las remuneraciones correspondientes a las participaciones preferentes, ni la Sociedad ni el Banco Santander, S.A. pagarán dividendos a sus acciones ordinarias. Todas las participaciones preferentes carecen de derechos políticos salvo supuestos excepcionales como los de falta de pago íntegro a sus titulares de cuatro remuneraciones consecutivas o la adopción de un acuerdo de liquidación o disolución de la Sociedad.

Todas las participaciones preferentes perpetuas emitidas por la Sociedad podrán amortizarse total o parcialmente, a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, en cualquier momento a partir del quinto año de la fecha de desembolso, con excepción de las participaciones preferentes de las Series 5 y 6, cuya amortización total o parcial, podrá hacerse en las mismas condiciones anteriores a partir del décimo año.

Dichas participaciones preferentes han devengado unos intereses de 179.748 y 122.172 miles de euros en los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente (de los que 4.492 y 5.934 miles de euros, respectivamente, corresponden a la amortización de los gastos financieros derivados de las emisiones de deuda), que se encuentran registrados en los epígrafes "Gastos financieros – Por deudas con terceros" y "Gastos financieros – Por deudas con empresas del Grupo y asociadas", de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. De estos importes, se encontraban pendientes de pago 68.624 y 23.485 miles de euros al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo de los balances de situación adjuntos. El tipo de interés medio anual de estos pasivos, en los ejercicios 2009 y 2008, ha sido del 8,07% y del 5,99%, respectivamente.



CLASE 8.^a
FISCAL



0J1817729

10. Situación fiscal

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A.

El epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" del pasivo de los balances de situación adjuntos recoge los créditos fiscales que el Grupo ha utilizado en ejercicios anteriores, compensando bases imponibles positivas de la Sociedad y que la Sociedad debe abonar al Banco, que ascienden a 474 y 9 miles de euros al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente.

Si bien no se ha presentado aún la declaración individual del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2009, a continuación se muestra la conciliación entre el resultado contable y el resultado a efectos impositivos estimado correspondiente a dicho ejercicio:

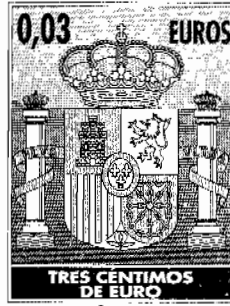
| | Miles de Euros |
|--|----------------|
| Resultado antes de impuestos | 1.335 |
| Base imponible (Resultado Fiscal) | 1.335 |
| Tipo de gravamen | 30% |
| Gasto por impuesto sobre beneficios | 401 |

En el ejercicio 2009, la Sociedad ha registrado un menor gasto por impuesto por importe de 398 miles de euros por el efecto de la cuota de ejercicios anteriores efectivamente liquidada al Grupo de Consolidación Fiscal.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene sujetos a inspección los cuatro últimos ejercicios de todos los impuestos que le son de aplicación. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que las autoridades fiscales pudieran efectuar en un futuro para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad y de los asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ello pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo del epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" de los balances de situación adjuntos, al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, es el siguiente:



OJ1817730

CLASE 8.^a
CONTABILIDAD

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|------------|
| | 2009 | 2008 |
| Diferencias temporarias (impuestos diferidos): | | |
| Primera aplicación – Diferencias positivas de cambio | - | 863 |
| Total diferencias temporarias | - | 863 |

El detalle de los saldos con las Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|------------|
| | 2009 | 2008 |
| Hacienda Pública acreedora por retenciones de rendimientos del capital mobiliario | 254 | 153 |
| Total saldos con las Administraciones Publicas | 254 | 153 |

11. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 2009 | 2008 |
| Servicio de profesionales independientes | 57 | 33 |
| Subcontrataciones | 34 | 34 |
| Servicios bancarios y similares | 755 | 1.135 |
| Otros | 1 | 7 |
| | 847 | 1.209 |

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye los honorarios relativos a los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2009 y 2008 por importe de 29 y 33 miles de euros, respectivamente. Por otro lado, la Sociedad ha contratado con el auditor externo otros servicios que ascienden a 28 miles de euros, de los que 17 miles de euros corresponden a honorarios por la revisión limitada de los estados financieros intermedios de la Sociedad correspondientes al primer semestre del ejercicio 2009.

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002" asumida por la "Securities and Exchange Commission" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.



CLASE 8.^a

VALOR FISCAL



0J1817731

La Sociedad no ha tenido trabajadores en plantilla durante los ejercicios 2009 y 2008. Los servicios de administración han sido prestados por Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L. (sociedad perteneciente al Grupo Santander). En los ejercicios 2009 y 2008, se han registrado gastos por este concepto por importe de 34 miles de euros, en ambos periodos, que figuran registrados en el epígrafe "Subcontrataciones" del cuadro anterior (véase Nota 13).

12. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Santander, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería y resto de activos financieros con su accionista único que es Banco Santander, S.A., entidad financiera de primer nivel a nivel mundial.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y otros activos financieros, cuyos vencimientos, tanto del principal como de intereses, están contractualmente establecidos para que coincidan con las obligaciones financieras emitidas que muestran en su balance. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su accionista único Banco Santander, S.A.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas en todo momento al mismo índice de referencia, mitigando de esta manera el riesgo de tipo de interés.

Información cuantitativa

a) Riesgo de crédito:

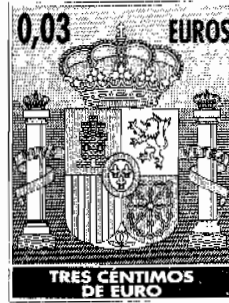
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad mantiene activos financieros con su Accionista Único, Banco Santander, S.A. equivalentes al 100% del saldo de su activo.

b) Riesgo de tipo de interés:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad mantiene los activos referenciados prácticamente al mismo índice que los pasivos, por esa razón no cuantifica el efecto de los posibles cambios en los tipos de interés.



CLASE 8.^a
MATERIAS



0J1817732

13. Operaciones y saldos con partes vinculadas

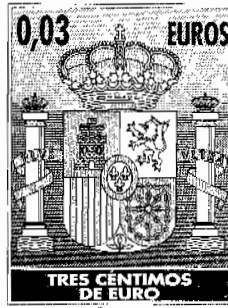
Operativa con partes vinculadas

Los principales saldos con sociedades vinculadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como los ingresos y gastos con origen en las transacciones realizadas con dichas sociedades, durante los ejercicios 2009 y 2008, son los siguientes:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|-----------|
| | 2009 | 2008 |
| BALANCE DE SITUACIÓN: | | |
| Activo: | | |
| - Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo -- Créditos a empresas (Nota 5) | 3.467.028 | 1.912.206 |
| - Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo - Derivados (Nota 6) | 159.332 | - |
| - Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo (Nota 5) | 69.304 | 26.735 |
| - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 7) | 24.917 | 16.086 |
| Pasivo: | | |
| - Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (Nota 9 y 10) | 927.688 | 9 |
| - Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo (Nota 9 y 10) | 518 | - |
| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS: | | |
| Ingresos: | | |
| - Ingresos financieros- De empresas del Grupo y asociadas (Nota 5) | 182.125 | 123.313 |
| -Variación de valor razonable en instrumentos financieros (Nota 6) | 159.332 | - |
| Gastos: | | |
| - Gastos financieros – Por deudas con empresas del Grupo y asociadas (Nota 9) | 30.604 | - |
| - Otros gastos de explotación - Servicios exteriores (Nota 11) | 34 | 34 |
| CUENTAS DE ORDEN | | |
| - Aval financiero (Nota 8) | 3.695.537 | 2.000.643 |
| - Derivados (Nota 6) | 1.729.915 | - |

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección

La Sociedad, está organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio se toman por los miembros del Consejo de Administración, por lo que, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad no tenía personal clave distinto de los miembros del Consejo de Administración.



OJ1817733

CLASE 8.^a

Los Administradores de la Sociedad no han percibido de la misma, durante los ejercicios 2009 y 2008, ninguna retribución, sueldo, o dieta de cualquier clase.

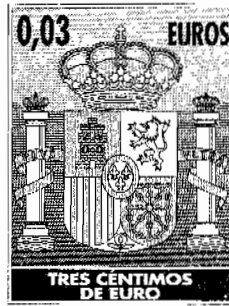
Asimismo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los anteriores y actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participan los miembros el Consejo de Administración, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:

| Titular | Sociedad Participada | Actividad | Participación/ Número de Acciones | Funciones |
|---------------------------------------|--|----------------|--------------------------------------|--|
| José Antonio Soler Ramos | Banco Santander, S.A. | Banca | 9.100 | Subdirector General Adjunto |
| Javier Antón San Pablo (*) | Banco Santander, S.A. | Banca | 5.584 | - |
| M ^a Visitación Díaz Varona | Banco Santander, S.A. Banco Popular, S.A. | Banca Banca | 804 510 | Director de Control Operativo y Contable |
| Pablo Roig García- Bernalt | Banco Santander, S.A. | Banca | 4.216 | Director Análisis Gestión de Activos y Pasivos |
| Antonio Torío Martín | Banco Santander, S.A. | Banca | 4.667 | Director Emisiones Corporativas |

(*) Última información recibida por la Sociedad. Miembro saliente del Consejo de Administración en el ejercicio 2009.

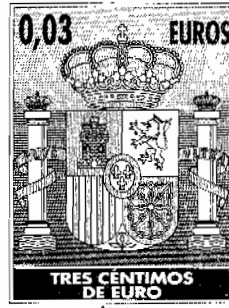
Asimismo, y de acuerdo con el Texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal):



0J1817734

CLASE 8.^a
CANTON DE BIELLA

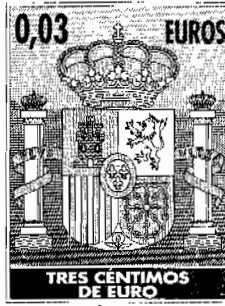
| Nombre | Actividad Realizada | Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (1) | Sociedad a través de la cual se presta la actividad (2) | Cargos o Funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada |
|--------------------------|-----------------------------------|---|---|---|
| José Antonio Soler Ramos | Intermediación Financiera | Por cuenta ajena | Santander International Debt, S.A.U. | Presidente |
| | | | Santander Perpetual, S.A.U. | Presidente |
| | | | Santander Commercial Paper, S.A.U. | Presidente |
| | | | Santander Issuances, S.A.U. | Presidente |
| | | | Santander US Debt, S.A.U. | Presidente |
| | | | Santander Finance Capital, S.A.U. | Presidente |
| | | | Santander Emisora 150, S.A.U. | Presidente |
| | | | Santander International Preferred, S.A.U. | Presidente |
| | Gestora de fondos de titulización | Por cuenta ajena | Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. | Consejero |
| Antonio Torio Martín | Intermediación Financiera | Por cuenta ajena | Santander International Debt, S.A.U. | Consejero |
| | | | Santander Perpetual, S.A.U. | Consejero |
| | | | Santander Commercial Paper, S.A.U. | Consejero |
| | | | Santander Issuances, S.A.U. | Consejero |
| | | | Santander US Debt, S.A.U. | Consejero |
| | | | Santander Finance Capital, S.A.U. | Consejero |
| | | | Santander Emisora 150, S.A.U. | Consejero |
| | | | Santander International Preferred, S.A.U. | Consejero |



0J1817735

CLASE 8.^a
SECCION 81

| Nombre | Actividad Realizada | Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (1) | Sociedad a través de la cual se presta la actividad (2) | Cargos o Funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada |
|------------------------------|---------------------------|---|---|---|
| Pablo Roig García-Bernalt | Intermediación Financiera | Por cuenta ajena | Santander International Debt, S.A.U. | Consejero |
| | | | Santander Perpetual, S.A.U. | Consejero |
| | | | Santander Commercial Paper, S.A.U. | Consejero |
| | | | Santander Issuances, S.A.U. | Consejero |
| | | | Santander US Debt, S.A.U. | Consejero |
| | | | Santander Finance Capital, S.A.U. | Consejero |
| | | | Santander Emisora 150, S.A.U. | Consejero |
| | | | Santander International Preferred, S.A.U. | Consejero |
| María Visitación Díaz Varona | Intermediación Financiera | Por cuenta ajena | Santander International Debt, S.A.U. | Consejero |
| | | | Santander Perpetual, S.A.U. | Consejero |
| | | | Santander Finance Capital, S.A.U. | Consejero |
| | | | Santander Issuances, S.A.U. | Consejero |
| | | | Santander US Debt, S.A.U. | Consejero |
| | | | Santander Emisora 150, S.A.U. | Consejero |
| | | | Santander International Preferred, S.A.U. | Consejero |
| | | | Santander Commercial Paper, S.A.U. | Consejero |
| Javier Antón San Pablo (*) | Intermediación Financiera | Por cuenta ajena | Santander International Debt, S.A.U. | Consejero |
| | | | Santander Perpetual, S.A.U. | Consejero |
| | | | Santander Commercial Paper, S.A.U. | Consejero |



0J1817736

CLASE 8.^a

| | | | | |
|-------------------------------|------------------------------|------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| Javier Antón San Pablo (*) | Intermediación Financiera | Por cuenta ajena | Santander Issuances, S.A.U. | Consejero |
| | | | Santander US Debt, S.A.U. | Consejero |
| | | | Santander Finance Capital, S.A.U. | Consejero |
| | | | Santander Emisora 150, S.A.U. | Consejero |
| | | | Santander Consumer Finance, S.A. | Director Gestión Financiera |

(1) Se consigna cuenta propia o cuenta ajena.

(2) Sólo se consigna cuando el régimen de prestación de la actividad es por cuenta ajena y, consecuentemente, se realice a través de una sociedad.

(*) Última información recibida por la Sociedad. Miembro saliente del Consejo de Administración en el ejercicio 2009.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2009, están conformados por 3 hombres y 1 mujer.

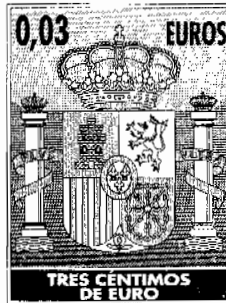
14. Hechos posteriores

Desde la fecha del cierre del ejercicio 2009, hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.



CLASE 8.^a

ALTA DE VALORES DE LA CLASE 8.^a



0J1817737

Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del Ejercicio 2009

En el ejercicio 2009, Santander Finance Preferred, S.A. ha obtenido un beneficio después de impuestos de 1.332 miles de euros.

La Sociedad no ha realizado, durante el ejercicio 2009, adquisiciones ni enajenaciones de acciones de sus sociedad dominante, Banco Santander S.A. ni de su propia sociedad.

En el ejercicio 2010 se prevé una evolución de las actividades de la Sociedad de forma similar a la desarrollada en el Ejercicio 2009.

La Sociedad está participada al 100% por Banco Santander S.A, con el objeto único de proceder a la emisión de participaciones preferentes, deuda Subordinada y/u otros instrumentos financieros con la garantía de Banco Santander S.A. Por tanto sus factores de riesgo quedan circunscritos a la propia entidad garante.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad no ha incurrido en ningún gasto por investigación y desarrollo.

Desde el 31 de diciembre de 2009 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no han sucedido hechos significativos que afecten a la imagen fiel de la Sociedad.

Los instrumentos financieros de los que ha hecho uso la Sociedad durante los ejercicios 2009 y 2008 son fundamentalmente activos financieros como depósitos subordinados a plazo fijo con empresas del grupo y asociadas, y pasivos financieros como obligaciones y otros valores negociables. Durante el ejercicio se han realizado operaciones con derivados financieros cuyo resultado neto ha sido nulo.

Santander Finance Preferred, S.A. Unipersonal, entidad domiciliada en España cuyos derechos de voto corresponden en su totalidad, de forma directa, a Banco Santander, S.A., en cumplimiento con lo establecido en la Norma 6^a de la Circular 1/2004 de 17 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, ya que el mismo ha sido elaborado y aprobado por el Consejo de Administración de Banco Santander, S.A. en su calidad de Sociedad cabecera del Grupo Santander con fecha 22 de marzo de 2010.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración para hacer constar que, formuladas, con vistas a su verificación por los auditores y su posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009 de SANTANDER FINANCE PREFERRED. (Sociedad Unipersonal) por los miembros del Consejo de Administración, dichos miembros han procedido a suscribir el presente documento que se compone de 25 hojas de papel timbrado, numeradas del 0J1817713 al 0J1817737, ambas inclusive, estampando su firma cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en la última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 30 de marzo de 2010

PRESIDENTE DEL CONSEJO

SECRETARIO DEL CONSEJO NO
CONSEJERO

Fdo: José Antonio Soler Ramos

Fdo: Natalia Butragueño Rodríguez-
Borlado

CONSEJEROS

Fdo: Pablo Roig García-Bernalt

Fdo: Antonio Torío Martín

Fdo: María Visitación Díaz Varona